



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786

www.cofradiasanjuandelmonte.es
Correo electrónico: info@cofradiasanjuandelmonte.es

BASES PARA LA CELEBRACIÓN DEL I FESTIVAL DE LA CANCIÓN DEL BLUSA 2019

1

BASES

Primera. Se denomina Festival de la Canción del Blusa al espectáculo-concurso que viene celebrándose anualmente en Miranda de Ebro (Burgos) en el transcurso de las Fiestas de San Juan del Monte, en el que varios ochotes intervienen y compiten en la interpretación de canciones.

Segunda. Se denomina “ochote” al coro de voces formado por ocho personas.

Tercera. Los/as componentes de los ochotes participantes no podrán ser menores de 18 años ni profesionales de la canción.

Cuarta. Los/as componentes de un ochote serán los/as mismos/as en la interpretación de todas y cada una de las canciones que conformen su participación en el Festival.

Quinta. La celebración del Festival de la Canción del Blusa estará incluida en el programa de festejos que determine la Junta Directiva de la Cofradía de San Juan del Monte para la celebración de sus fiestas.

Sexta. La organización y desarrollo del Festival de la Canción del Blusa será responsabilidad y competencia exclusiva de la Junta Directiva de la Cofradía de San Juan del Monte, quien determinará la fecha, hora y lugar de su celebración, así como los premios a adjudicar.

Séptima. La Junta Directiva de la Cofradía de San Juan del Monte podrá delegar en la/s persona/s que considere necesaria/s para el correcto desarrollo del Festival de la Canción del Blusa. Esta/s persona/s constituirán la Organización del Festival, quien determinará la forma en que haya de desarrollarse el mismo.



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786

www.cofradiasanjuandelmonte.es
Correo electrónico: info@cofradiasanjuandelmonte.es

Octava. Los/as componentes de los ochotes participantes y sus directores/as, si los/as hubiera, vendrán obligados/as a acatar las decisiones que, en cada momento, pueda adoptar la Organización del Festival para el perfecto desarrollo del mismo.

Novena. Con el ánimo de fomentar la formación de ochotes dentro de la gran familia sanjuanera, desde el respeto al espíritu fundacional del Festival de la Canción del Blusa, se procurará que las personas que compongan cada ochote participante pertenezcan a la misma cuadrilla sanjuanera.

Décima. Es requisito imprescindible que los/as componentes de los ochotes participantes y sus directores/as, si los/as hubiera, estén en posesión del vigente carnet de Socio/a de la Cofradía de San Juan del Monte.

Undécima. Los ochotes interesados en participar en una determinada edición del Festival de la Canción del Blusa deberán comunicar tal decisión a la Junta Directiva de la Cofradía de San Juan del Monte, indicando, a la vez, el nombre del ochote y los títulos de las canciones a interpretar. Dicha comunicación deberá ser hecha con el tiempo suficiente como para que, en el caso en que dos o más ochotes hubieran elegido una misma canción y tras haber tendido, en lo posible, a ponerse de acuerdo entre ellos para cambiarla, puedan disponer del tiempo necesario para prepararla, evitando así la repetición en las interpretaciones.

Duodécima. Los ochotes interesados en participar en el Festival de la Canción del Blusa deberán entregar en el domicilio social de la Cofradía, antes del 5 de abril de 2019, la siguiente documentación:

- Relación con nombre y apellidos de los/as componentes, con indicación de sus voces respectivas. Nombre y apellidos del/la director/a, si lo/la hubiera.
- Fotocopia de los Documentos Nacionales de Identidad de los/as componentes.
- Fotocopia del carnet de la Cofradía de los/as componentes.



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786
www.cofradiasanjuandelmonte.es

Correo electrónico: info@cofradiasanjuandelmonte.es

- Breve historia de las canciones a interpretar, autor/es, arreglos, tipo de canción (habanera, jota, etc...) o cualquier otro dato.
- Nombre y apellidos de la persona responsable o portavoz del ochote.
- Número de teléfono de contacto.

Las partituras se enviarán debidamente escaneadas a la siguiente dirección de correo electrónico de la Cofradía:
cofradiasanjuandelmonte@hotmail.com

Décimo Tercera. Si a la edición de un Festival concurrieran más de quince ochotes, se realizará una preselección, que será anunciada con la debida antelación, hasta obtener un número razonable de ochotes participantes.

Décimo Cuarta. El número de canciones a interpretar por cada ochote participante será el que determine la Organización del Festival que, en cualquier caso, no podrá ser inferior a dos canciones. Asimismo, queda a la competencia de la Organización del Festival que las canciones sean de libre elección por parte de los ochotes participantes.

Décimo Quinta. Las canciones elegidas no habrán podido ser interpretadas por el mismo ochote participante en, al menos, seis años.

Décimo Sexta. Las canciones serán interpretadas a viva voz, sin ayuda de cualquier tipo de instrumento o acompañamiento musical externo, estando permitido acompañar con sonidos realizados con el cuerpo (tipo palmadas, silbidos, etc...)

Décimo Séptima. Los/as componentes de los ochotes participantes y sus directores/as, si los/as hubiera, actuarán vestidos/as, uniformemente, con el traje típico de "sanjuanero/a", haciendo gala del respeto que dicha indumentaria merece. Igualmente, los miembros de los ochotes participantes tendrán que estar presentes en el recinto donde se celebre el Festival, al menos, 15 minutos antes del inicio del mismo, salvo causa justificada de alguno de sus miembros.



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786

www.cofradiasanjuandelmonte.es
Correo electrónico: info@cofradiasanjuandelmonte.es

Décima Octava. Los problemas que pudieran surgir entre los/as componentes de los ochotes participantes, como consecuencia del desarrollo y/o celebración del Festival de la Canción del Blusa, tenderán a ser resueltos, en lo posible, entre los/as mismos/as componentes de los ochotes, con el fin de preservar el buen ambiente sanjuanero que debe presidir este tipo de actuaciones. No obstante, en el caso de no llegar a una solución, será la Organización del Festival quien determine, estando a lo que en este sentido se especifica en la Base Séptima.

Décimo Novena. Las personas que compongan el Jurado serán elegidas por la Organización del Festival y estarán vinculadas al mundo de la Música. El fallo del Jurado será inapelable y único. Si un ochote interrumpiera la interpretación de una canción por la razón que fuera, el Jurado permitirá una segunda y única oportunidad para la interpretación y no tendrá en cuenta este hecho en la puntuación que asigne. El Jurado podrá dejar alguno o algunos de los premios desiertos, si el desarrollo de la participación así lo justificase.

Vigésima. El resultado del concurso será difundido a través de la página web y redes sociales de la Cofradía San Juan del Monte y de los medios de comunicación locales (prensa, radio, televisión, páginas web).

Vigésimo Primera. Los/as componentes de los ochotes participantes y sus directores/as, si los/as hubiera, se obligan a ceder en exclusiva mundial a la Cofradía de San Juan del Monte, con facultad para ceder en exclusiva o no a terceros, los derechos necesarios para la fijación audiovisual y posterior reproducción y comunicación pública televisiva de su actuación en cualquier edición del Festival de la Canción del Blusa.

Vigésimo Segunda. Las presentes Bases podrán ser modificadas, en todo o en parte, si así lo determinara la Junta Directiva de la Cofradía de San Juan del Monte.

Vigésimo Tercera. La actuación en el Festival de la Canción del Blusa supone el conocimiento y la aceptación de las presentes Bases por parte



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786
www.cofradiasanjuandelmonte.es
Correo electrónico: info@cofradiasanjuandelmonte.es

de los/as componentes de los ochotes participantes y de sus directores/as, si los/as hubiera.

Vigésimo Cuarta. En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales facilitados en la convocatoria, podrán ser incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos de la Cofradía de San Juan del Monte, ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose la sede de la Cofradía de San Juan del Monte (Parque Antonio Machado, 4-bajo, 09200, Miranda de Ebro), o en cualquiera de los previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5

Miranda de Ebro, octubre de 2018



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786
www.cofradiasanjuandelmonte.es
Correo electrónico: info@cofradiasanjuandelmonte.es

INSCRIPCIÓN LI FESTIVAL DE LA CANCIÓN DEL BLUSA 2019

OCHOTE: _____

REPRESENTANTE: _____

DIRECCIÓN DE CONTACTO: _____

E-MAIL: _____

TELÉFONO/S DE CONTACTO: _____

OBSERVACIONES: _____

CANCIONES A INTERPRETAR: _____

